

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

7740 *FIRSA II INVERSIONES RIOJANAS, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace publico que la Junta General de la sociedad, en su reunión de fecha 30 de junio de 2015, acordó reducir el capital social en 1.367.275,00 euros, mediante la devolución de aportaciones a los socios. La reducción se llevará a cabo por disminución del valor nominal de las acciones en la cuantía de 0,65 euros cada una. Esta reducción de capital afecta por igual a todas las acciones sociales. Tras las reducciones de capital acordadas el valor nominal de las acciones pasara a ser de 1,85 euros.

La reducción de capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de cuatro meses, a partir de la fecha de publicación del ultimo de los anuncios de reducción de capital.

La Junta General de la sociedad ha acordado también numerar las acciones correlativamente del 1 al 2.103.500, ambas inclusive.

Como consecuencia de la nueva numeración y de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 3.891.475,00 euros, representado por 2.103.500 acciones, de 1,85 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 2.103.500, ambas inclusive, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos en artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Los acreedores de las sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del ultimo anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los artículos 334, 336 y 337 de la Ley de Sociedades de Capital.

Logroño, 30 de junio de 2015.- Secretario del Consejo de Administración.

ID: A150032644-1